

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: VERBAL
Demandante: LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VALBUENA
Demandado: EDGAR ORLANDO VALBUENA LATORRES y OTROS
Radicado: 2016-00419

Previo a dar trámite a la solicitud de renuncia poder remitida vía correo electrónico el 6 de septiembre de 2022¹, por la abogada Diana Viviana Restrepo Orozco, la memorialista acompañe la comunicación **enviada a su poderdante** Luis Alberto Rodríguez Valbuena, por medio de la cual le informa sobre su renuncia (Art. 76, inc. 4° del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ', written over a horizontal line.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ
Juez
(2)

¹ PDF 04RenunciaPoder20220906